

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.020.14.51.41	FECHA:	07/abr/2025
	HORA INICIAL:	09:00 am
OBJETIVO: Revisar el instructivo denominado instructivo para la realización de actividades de promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas.	HORA FINAL:	03:00 pm
	LUGAR:	Centro de Zoonosis - Secretaría de Salud Distrital.

ASISTENTES: Martha Lucia Bonilla – Contratista, Laura Marcela Del castillo López – Contratista, Sandra Sánchez – Contratista, Lina García – Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y verificación de los asistentes.
2. Revisión de contenido y actualización del instructivo para la realización de trámites y actividades de gestión integral de las enfermedades Zoonóticas.
3. Varios.

DESARROLLO:

1. Apertura.

La contratista Laura Marcela Del Castillo López dio apertura a la reunión de forma presencial a las 9:00 a.m. en las instalaciones del Centro de Zoonosis. Verificó la asistencia del personal convocado y presentó el orden del día.

2.Revisión del instructivo.
 La señora Del Castillo proyectó el documento titulado *"Instructivo para la realización de trámites y actividades de gestión integral de las enfermedades zoonóticas"*, correspondiente al subgrupo de zoonosis. Se procedió a revisar los programas liderados por los contratistas presentes: Sandra Sánchez, María Alejandra Sánchez, Martha Bonilla y Lina García. Durante la sesión se realizaron las siguientes observaciones:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

- Tabla 12 – Recursos requeridos para actividades de limitación por retiro voluntario o selectivo de animales enfermos: Esta actividad ya no se realiza, por lo que se recomienda su eliminación del instructivo.
- Tabla 15 – Actividades para la captura en áreas con zoonosis: Se debe verificar si la recolección del animal aplica cuando hay sospecha de enfermedad zoonótica.
- Punto 7 – Prevención, vigilancia y control de la transmisión de otras zoonosis: Evaluar la pertinencia de mantener la referencia a las "cinco libertades del animal", ya que esta función ya no corresponde al Centro de Zoonosis.
- Punto 7.1 – Actividades de promoción:
 - Eliminar referencias a la tenencia responsable de animales de compañía, ahora a cargo del Centro de Bienestar Animal.
 - Suprimir toda mención al sistema MIRAVE, ya fuera de funcionamiento.
 - Revisar la pertinencia de las capacitaciones en prevención y vigilancia, las cuales se deben ajustar según el grupo social (Juntas de Acción Comunal, Local, adultos mayores, comunidad general).
 - Eliminar el párrafo sobre capacitaciones dirigidas a estudiantes de cuarto, quinto y sexto de bachillerato, ya que estas actividades no se realizan actualmente.
 - Evaluar las acciones de IEC (Información, Educación y Comunicación) contenidas en este mismo punto, y eliminar el ítem 7 de la tabla 19, que menciona acuerdos con el peticionario para realizar actividades de IEC en ciclovías, eventos masivos y parques.
- Punto 7.2 – Atención de solicitudes por riesgo de zoonosis:
 - Eliminar el ítem que hace referencia a valoraciones por agresividad, ya que esta actividad no se ejecuta.
 - Suprimir cualquier mención a la eliminación de animales por enfermedad zoonótica.
- Punto 7.3 – Manejo y disposición de animales de compañía ingresados al centro:
 - Eliminar completamente, dado que esta actividad ya no la realiza el centro.
 - En la tabla 22, ajustar el punto 11 según el protocolo establecido por la profesional Eliana Moreno, líder del subgrupo.
 - Revisar la vigencia del formato MMDS01.03.11. P003.F028 (declaración jurada de propietario o poseedor en casos de eutanasia compasiva).
 - En el punto 13, modificar el texto para reflejar que la eutanasia se realiza tanto por valoración comportamental como sanitaria.
- Punto 8 – Entrega en custodia de animales de compañía por control sanitario:
 - Incluir los documentos que deben acompañar la entrega del animal al tutor.
 - Eliminar la mención al programa de tenencia responsable, ya que no se encuentra activo.
- Punto 16 – Protocolo actualizado para el manejo en caso de contingencia:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

- o Reorientar el enfoque hacia el manejo general, no solo ante contingencias.
 - o Verificar la continuidad y condiciones actuales de la aplicación del biológico.
 - o Corregir el texto que indica que el biológico llega a la Secretaría Departamental, ya que actualmente llega directamente a la Secretaría Distrital de Salud de Cali.
 - o Ajustar o eliminar la sección de talento humano, conforme lo sugirió la contratista Lina García.
 - o En el tema de bioseguridad, eliminar parte del párrafo 6 que alude al ingreso a viviendas durante la pandemia por COVID-19.
 - o En el párrafo 7, eliminar la práctica de reefundar agujas, según indicó Sandra Sánchez.
 - o Suprimir el apartado sobre "oportunidades de pérdida de vacunación", ya que presenta inconsistencias.
- Subtítulo 16.3 – Procedimientos y normatividad para actividades intramurales:
 - o Esta actividad ya no se realiza en el Centro de Zoonosis, por lo que se sugiere eliminarla del documento.

3. Temas pendientes por revisar (líder del subgrupo)

Se determinaron los siguientes puntos que deberán ser revisados por la líder del subgrupo:

- Subtítulo 6.3 – Limitación de animales por riesgo de zoonosis: Revisar el contenido del primer párrafo.
- Título de actividades de promoción: Evaluar la necesidad de eliminar las actividades de información en salud.
- Vacunación según edad del animal: Determinar si se mantiene la edad máxima de vacunación (10 años), especialmente en zonas periféricas.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial (Título 16): Cambiar la expresión “acciones protectoras de animales” por “animalistas”.
- Subtítulo 16.2 – Propósito del protocolo:
 - o Verificar si debe mantenerse o eliminarse.
 - o Confirmar si solo se contempla la variante 1 de transmisión de rabia o si existen otras variantes.
 - o Revisar si se elimina el segundo párrafo, ya que hace referencia a lineamientos en contextos de emergencia sanitaria.
 - o Evaluar la pertinencia del párrafo sobre el horario de atención al público.
 - o Considerar eliminar el ítem que trata sobre elementos de bioseguridad relacionados con la pandemia por COVID-19.
- Subtítulo 16.3 – Procedimientos para actividades intramurales: Reafirmar si debe eliminarse completamente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Conclusiones: se realizó una revisión detallada del instructivo, proponiéndose diversas modificaciones conforme a las funciones actuales del subgrupo de zoonosis. No obstante, dichos ajustes quedan sujetos a revisión y validación final por parte de la líder del subgrupo, se finalizó la reunión, siendo las 3:00 de la tarde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

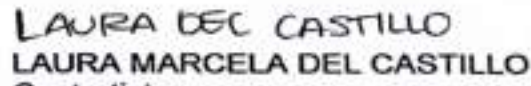
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaboración del acta de reunión.	Laura Del castillo.	14/abr/2025
Responsable de revisión de instructivo.	Eliana moreno.	15/abr/2025

Firmas (responsables)


LINA GARCIA
 Contratista
 Secretaría de Salud Distrital


SANDRA SANCHEZ
 Contratista
 Secretaría de Salud Distrital.


MARTHA LUCIA BONILLA
 Contratista
 Secretaría de Salud Distrital


LAURA DEL CASTILLO
LAURA MARCELA DEL CASTILLO
 Contratista
 Secretaría de Salud Distrital.

Elaboró: Laura Marcela Del castillo López – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.